

## **JUNTA UNIVERSAL EL RESTAURANTE CUATRO REALES CUARECOM CIA LTDA**

En la ciudad de Cuenca a los 28 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas ubicadas en las Av del Estadio, a partir de las 18:00, se reúne la Junta General Extraordinaria conformada por los siguientes socios: Sr. Carrasco Carpio Manuel Adrian, que representa el 33.33% de las participaciones, Sra. Carrasco Carpio Ma Antonieta que representa el 50% de las participaciones y la Sra. Carpio Benalcazar Ma Antonieta con el 33.33% de las participaciones , con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Preside la Junta la Sra. Carrasco Carpio Ma Antonieta, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Carrasco Carpio Manuel Adrian. La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes; encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, procediéndose a elaborar el orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del informe de gerencia del ejercicio 2015
- 2) Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2015
- 3) Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el mismo es aprobado por unanimidad.

**PRIMERO:** Se da lectura al informe de gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

La empresa ha trabajado y direccionado su fuerza de ventas para ir alcanzando una posición sólida en el mercado, usando medios publicitarios para incrementar sus ventas. En este ejercicio se alcanzó un monto total de ventas de \$ 20.494.43 y \$ 1151.03 correspondientes a otros ingresos que ha obtenido la compañía. Los costos y gastos en los que ha incurrido suman el valor de \$ 42.458.58.

Informe que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO:** Se dan lectura a los estados financieros: Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondientes al año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**TERCERO:** Se pone a consideración seguir impulsando las ventas por medios publicitarios y lanzando promoción de los servicios que ofrece la compañía.

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 20:30, la Presidencia declara terminada la presente sesión, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la Junta General.

Reinstalada la sesión y en conocimiento de los señores Socios del contenido de la presente acta, lo aprueban por unanimidad, ratificándose las resoluciones tomadas y firmando para constancia la totalidad de los Socios.